RESOLUCIÓN MOTIVADA DE CONSEJO n° GADPS SG 2024 70 RMC.

EL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

CONSIDERANDO:

Que, el viernes 26 de diciembre del año dos mil veinticuatro, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria de Consejo,** del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, convocada por el Ing. Yofre Martín Poma Herrera Prefecto de Sucumbíos de conformidad a lo establecido en el Art. 318 del COOTAD.

Que, en la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, se contó con la presencia de los Sres. Integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformado por: Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora vicealcaldesa Patricia Vargas; Buitrón Montenegro Carlos Ernesto, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBIOS; Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFINDI, delega al señor vicealcalde Jonny Cedeño; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL; Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTON PUTUMAYO, delega al señor concejal Diocles Vera; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR; Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO. Registrando la ausencia de Palma Ordóñez Anjudy Paola, VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS, de igual manera no estuvo presente el Ing. Yofre Poma Herrera PREFECTO DE SUCUMBIOS, por encontrarse delicado de salud, por tal motivo delega al señor consejero Wilson Sanmartín, para que presida la presente Sesión Ordinaria de Consejo, encargo emitido en el memorando No. 2262 P-YPH-GSDPS-2024, de fecha 26 de diciembre del 2024. Por lo tanto, el día de hoy se encuentran presentes 12 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD

Que, De acuerdo al artículo 323 del COOTAD y en atención al **CUARTO PUNTO** Conocer y aprobar el Acta General n° GADPS-P-2024-23-AG, de

fecha 28-11-2024. **Una vez conocido el punto el señor Prefecto Encargado** pone a consideración del Pleno el acta descrita en el punto e indica que la misma fue remitida a los correos para la revisión y si hay alguna observación sobre la misma lo digan o caso contrario mocionen la aprobación de la misma. **Inmediatamente solicita la palabra el señor consejero Daniel Calpa** y manifiesta que ha revisado el acta y ha verificado que en la misma consta todo lo tratado en la sesión ordinaria del 28-11-2024, por ello y si tiene el respaldo respectivo **mociona** "Dar por conocida y aprobada íntegramente el Acta General n° GADPS-P-2024-23-AG, de fecha 28-11-2024. **Moción** que es respaldada por el señor consejero Diocles Vera, siendo calificada por el señor prefecto encargado, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor Secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la cámara provincial están presentes 12 señores consejeros, de los cuales 11 votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Daniel Calpa y 1 voto en blanco de la señora consejera Patricia Vargas, quien no estuvo presente en la sesión antes referida, en consecuencia, por mayoría de votos se aprueba el acta descrita en el punto cuarto del orden del día.

Luego del análisis respectivo, las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDA Y APROBADA ÍNTEGRAMENTE EL ACTA GENERAL N° GADPS-P-2024-23-AG, DE FECHA 28-11-2024

La Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos. - **CERTIFICA:** Que la presente resolución de Consejo n° GADPS SG 2024 070 RMC, de fecha 28 de diciembre del 2024, referente al cuarto punto del orden del día, fue aprobada por la Cámara Provincial de Sucumbíos. Nueva Loja, 30 de diciembre del 2024.

SUCUMBÍOS
SECRETARIA GENERAL

Mgtr. Bolívar Freire V.
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS.